



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE TALENTO HUMANO

Formato encuesta evaluación programa de inducción y
reinducción DIGSA

Código: MDN-COGFM-PROATH-DIGSA-FU.95.1-62 V3

Proceso: Administración del Talento Humano

DÍA	MES	AÑO
DD	MM	AA

Grado y Nombre:

Grado y/o cargo

Nombres y Apellidos

Unidad:

Digite Sigla de la Unidad

Dependencia:

Digite Sigla de la Dependencia

Profesión:

Digite Profesión (Ejemplo: Abogado)

Califique de uno (1) a tres (3), teniendo en cuenta que uno (1) es malo, dos (2) es regular y tres (3) es bueno.

No.	ASPECTOS A EVALUAR	1	2	3
1	OBJETIVOS			
	1.1 Le dieron a conocer el objetivo del programa de inducción y/o reinducción			
	1.2 Le dieron a conocer la programación para el desarrollo del programa de inducción y/o reinducción			
2	AMBIENTE FÍSICO			
	¿Cómo evalúa las instalaciones en donde se llevó a cabo la inducción y/o reinducción?			
3	MATERIAL DE APOYO			
	El material empleado para la realización de la inducción y/o reinducción le pareció el adecuado (Diapositivas, información de la Dirección, entre otros).			
4	METODOLOGÍA			
	La explicación fue dada de forma clara y sencilla.			
5	FACILITADOR			
	5.1 La persona que le brindo la explicación tenía conocimiento de los temas desarrollados.			
	5.2 Se recibió la información de todos los temas relacionados en la programación.			
6	CONTENIDO			
	6.1 Los temas tratados en la exposición dieron la información suficiente sobre las características, misión, visión y objetivos institucionales de la DIGSA- DISAN- JEFSA.			
	6.2 Recibió información sobre los derechos y deberes de los servidores públicos.			

¿Considera Usted que la información recibida aporta a su integración e identificación de la cultura organizacional de la DIGSA- DISAN- JEFSA? Justifique su respuesta.

¿Cuáles fueron los aspectos más importantes y de mayor interés para usted?

¿Qué aspectos del Programa de inducción y reinducción se pueden mejorar?

Instrucciones: Al finalizar las actividades propuestas para el desarrollo del programa de inducción y/o reinducción de los Servidores Públicos, los encargados deberán aplicar este formato a los funcionarios participantes, para su posterior tabulación.